

COMUNICACIÓN INTERNA

Fecha: Diciembre 6 de 2021

Para: Servidores Públicos Personería de Medellín

Asunto: Jornada laboral del día 7 de Diciembre de 2021

Cordial saludo,

La Personería de Medellín buscando fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, se permite informar a los Servidores Públicos de la entidad que el horario laboral del día de mañana siete (7) de diciembre será en jornada continua de 7:00 am a 3:30 pm, con ocasión a la celebración del día de las velitas.

Se exceptúan de la anterior medida, los funcionarios que hacen parte de la UPDH y aquellos servidores que por estricta necesidad del servicio determinada por el respectivo jefe inmediato, deban continuar prestando sus servicios en el horario habitual en la sede central y centro de conciliaciones.

Cordialmente,



DIGNA TUIRÁN HOYOS
Asesora 20D - Líder Gestión Talento Humano

DTUIRAN

Tarea: 72376

PROYECTÓ:		REVISÓ:	
CODIGO	FDPI002	VERSION	8
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			